


| | | | |
|---|---|---|---|
|  | <p align="center">Pruebas de Acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado Castilla y León</p> | <p align="center">TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II</p> | <p align="center">Criterios de corrección</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> <p align="center">Tablón de anuncios</p> </div> |
|---|---|---|---|

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS

CUESTIONES

El alumno deberá demostrar el conocimiento de la cuestión planteada con una respuesta ajustada a la pregunta efectuada, según los contenidos existentes en los textos habituales de estudio de la materia.

Valoración de cada cuestión: 0 a 1 punto, con la estimación siguiente:

- 1 punto, si la respuesta se ajusta exactamente a la cuestión planteada
- 0.5 puntos, si de la respuesta se deduce el conocimiento por parte del alumno de la cuestión planteada, aunque no se ajuste estrictamente a dicha cuestión.

PROBLEMAS

En la corrección de los problemas se deberán valorar cada una de las preguntas propuestas, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El planteamiento de cada pregunta
- La aplicación justificada de las expresiones de cálculo que utilice
- El desarrollo seguido a lo largo del problema y el uso correcto de las unidades físicas
- El resultado final obtenido

Valoración de cada problema: 0 a 2.5 puntos, teniendo en cuenta la siguiente valoración máxima de cada uno de los apartados de dichos problemas:

OPCIÓN A:

Problema 1: apartado a) 1 puntos
 apartado b) 1,5 puntos

Problema 2: apartado a) 0,5 puntos
 apartado b) 0,5 puntos
 apartado c) 0,5 puntos
 apartado d) 1 punto

OPCIÓN B:

Problema 1: apartado a) 1 punto
 apartado b) 0,5 puntos
 apartado c) 0,5 puntos
 apartado d) 0,5 puntos

Problema 2: apartado a) 0,5 puntos
 apartado b) 1 punto
 apartado c) 1 punto